



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 037/2023

EL SOLAR, 28 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Decreto N° 034/2023 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Cotejo de precios para realización de vereda hacia escuela N°72, en El Solar.

CONSIDERANDO:

Que dicho Cotejo de precio consiste en la compra de materiales para realizar 165 MTS de vereda, el presupuesto oficial es de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL, las ofertas presentadas son mayores a este, por lo cual se decide comprar para realizar 135 metros de vereda, por lo tanto, adjudicaremos los materiales en proporción a lo antes mencionado.

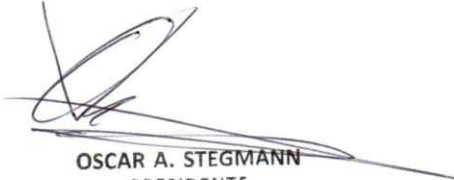
La ejecución de la obra será llevada a cabo en el ejercicio siguiente, por cuestiones presupuestarias, de tiempo y planes de trabajo de los empleados, ya que se realizará con mano de obra propia de la comuna.

Que, habiéndose invitado a tres proveedores del rubro, CORRALON EL SOLAR S.R.L, CORDOBA MARCELO "DON AGUSTIN" Y JACOB A. EMMANUEL DE "COOP. LA GANADERA GRAL. R LTDA.", siendo los dos últimos de la Localidad de Hasenkamp.

Que, el proveedor CORRALON EL SOLAR, es vecino a la comuna, teniendo en cuenta los precios presentados por los demás oferentes, hay algunos artículos que tienen mayor valor en las demás ofertas, y otros de menor valor pero en la totalidad, la oferta de corralón el solar no supera la diferencia del 10% de las demás presentadas, y nos da la posibilidad de ir entregando los materiales a medida que lo vamos necesitando para ejecutar la obra, ya que no se cuenta con un depósito en condiciones para guardarlos, por esto adjudicando la totalidad de los materiales en proporción a los 135 metros de vereda la oferta de Corralón el solar es la más conveniente.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar los siguientes materiales:




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR



COMUNA DE EL SOLAR

<u>Material</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unit</u>	<u>Total</u>
Cemento	117	\$ 5.200,00	\$ 608.400,00
Arena	14	\$ 9.900,00	\$ 138.600,00
Suelo calcareo	33	\$ 9.900,00	\$ 326.700,00
Malla electrosoldada 15x25x5mm	13	\$ 33.029,42	\$ 429.382,46
Hierro liso diam 10	11	\$ 5.236,44	\$ 57.600,84
Material bituminoso en pan	7	\$ 2.000,00	\$ 14.000,00
Alambre de atar	8	\$ 3.034,75	\$ 24.278,00
			\$ 1.598.961,30

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1°: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 012/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, cuya finalidad es la compra de materiales para realizar 135 metros de vereda peatonal hacia Escuela n° 72, a "Corralón El solar" con Domicilio en Ruta Nacional 12 km 550, El solar, Provincia de Entre Ríos, CUIT N° 30-71026869-6 por un monto de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON 30/100 (\$1.598.961,30).

Artículo 2°: PASE a las áreas que corresponda.

Artículo 3°: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4°: DE FORMA.



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR